

Montevideo, 20 de julio de 2015

SESIÓN ORDINARIA N° 21 – MIÉRCOLES 8 DE JULIO DE 2015

En la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Representantes. El pasado martes 7 el Directorio en pleno concurrió a esta Comisión que había extendido invitación para el intercambio sobre diversos temas. En la reunión se ratificó por ambas partes la voluntad de mantener un intercambio regular, como se ha hecho en los últimos 10 años. De los temas considerados resumimos:

.- Respecto al financiamiento de la seguridad social, en particular sobre el sistema jubilatorio (IVS) administrado por el BPS, se presentó el último informe de proyecciones de mediano y largo plazo de la Asesoría General de Seguridad Social (AGSS) de nuestro Instituto. Se destacó que el indicador elegido para la medición es la Asistencia Financiera Neta del Gobierno Central, como porcentaje del PBI. Señalamos que para fines de la década del 90-principios del 2000 la Asistencia era del entorno del 4%; en el 2014 fue 0,25% del PBI (cuarto punto), 16 veces menos que 15 años antes; las proyecciones muestran para el 2024 sería 0,32%, hasta aquí descendiendo, para 2045 el 0,83%, iniciando un ascenso y para el 2065, último año proyectado sería 2,49% del PBI.

.- Se informó a la Comisión sobre las actividades bonificadas, destacándose que se registran unas 100 mil personas en estas, cubriendo 106 mil puestos de trabajo, siendo 95 mil las personas que están en actividades docentes; también se detallaron los tipos de bonificación y sobre aportes patronales que implican.

.- Se dio cuenta que actualmente se pagan unas 270 Pensiones Graciables por unos 2 millones de dólares anuales.

.- Finalmente se informó que se atienden unos 400 pacientes con trastornos del espectro autista, siendo 418 las Ayudas Extraordinarias (AYEX) que se brindan a personas con este trastorno, los que además son beneficiarios de todas las demás prestaciones que brinda la institución.

En todos los casos se intercambió con los legisladores por parte de los Directores y Directoras del Instituto.

Metas para el segundo semestre de 2015. Continuando con este proceso se determinaron nuevas metas enmarcadas en la continuidad y mejora de: la calidad de la información de contacto de los ciudadanos, empresas, organizaciones e instituciones con BPS; de los procesos de todas las prestaciones; de los procesos de desalojo y liberación de viviendas; de reclamos y denuncias relacionados a complejos habitacionales, viviendas alquiladas y cupos cama; de procedimientos para realizar las solicitudes y evaluación de medicamentos de alto costo; el rediseño del Proceso de Evaluación de Incapacidad; rediseño de los mini sitios del Sitio Web institucional; uniformizar la atención presencial del público en las dependencias del Interior; habilitar la

opción de envío de facturación de ATYR por mail; ampliar la posibilidad de iniciar el Subsidio por Desempleo desde las empresas, vía WEB; nuevas instancias de Información proactiva hacia el usuario; georreferenciar los domicilios y padrones de Montevideo de empresas de Industria y Comercio; acciones para facilitar al beneficiario el acceso al recibo por medios electrónicos.

Becarios de Ciencias Económicas. Continuando con la provisión de estas becas se dispuso una nueva lista de espera y se determinó el ingreso de 27 becarios, completando la dotación de 50 becas dispuestas.